



REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

27 de julio de 2022

VISTO:

El Decreto Municipal N° 721/2022 por el cual se procede a adjudicar a favor del Señor **MONOD ALEJANDRO JAVIER, D.N.I. 24.978.490** la **concesión** de Parador Gastronómico sobre terrenos ubicados en la ribera de la Laguna de Monte, denominado **Sector P3 (Muelle Norte)**, conforme delimitación determinada por Ordenanza N° 4.367, resultado de la Licitación Pública Nro. 05/2021 – Expediente 20.920-S-2021, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a suscribir el correspondiente **CONTRATO DE CONCESION** donde se fijan las condiciones, pautas y especificaciones a asumir con el concesionario conforme condiciones que fueron debidamente determinadas en el Pliego Licitatorio respectivo,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase e incorpórase al sistema administrativo municipal el **CONTRATO DE CONCESION DE PARADOR GASTRONÓMICO – SECTOR P3 (Muelle Norte)** suscripto con el Señor **MONOD ALEJANDRO JAVIER, DNI. 24.978.490**, en fecha 27 de julio de 2022, el cual como anexo I forma parte del presente, en su carácter de adjudicatario de la Licitación Pública Nro. 05/2021 de acuerdo a lo determinado por Decreto 721/2022, conforme la anuencia que en tal sentido fuera conferida por Ordenanza Nro. 4.461 del Honorable Concejo Deliberante, y contenido de expediente licitatorio 20.920-Letra S-2021.

ARTICULO 2º.- Elévese copia del presente a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Turismo y Dirección de Recaudación a efectos del efectivo cumplimiento del contenido del contrato que por el presente se aprueba.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...1.462

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte